

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

## CAMPUS DE GANDIA

### Grado en Comunicación Audiovisual

---



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

CAMPUS DE GANDIA

**El tratamiento audiovisual contemporáneo de las sustancias  
estupefacientes. Análisis comparativo entre España y los  
Países Bajos.**

***TRABAJO FINAL DE GRADO***

Autor:

**Joan Alberó Casanova**

Tutor:

**Antonio Forés López**

**GANDIA, 2017**

## **Resumen**

El presente TFG pretende confrontar el modo en el que se tratan audiovisualmente las sustancias estupefacientes en dos territorios europeos: Países Bajos y España. A pesar de compartir un puesto en la Unión Europea y estar situados “relativamente” cerca, ambos países difieren en la percepción de ciertas cuestiones sociales, como es el caso de las drogas. A pesar de quedar fuera del margen de la legalidad, el consumo de éstas no cesa y su uso ha sido expuesto ante la sociedad a través de lo audiovisual. En definitiva, este trabajo intentará mostrar la disparidad de criterios con los que este asunto social es tratado audiovisualmente, tanto en los Países Bajos como en nuestro país, así como entender el por qué de este contraste.

**Palabras clave:** sustancias estupefacientes, comparativa, Países Bajos, España, análisis audiovisual.

## ***Abstract***

*This final degree project aims to compare the way in which narcotic substances are dealt with audio-visually in two European countries: the Netherlands and Spain. Despite pertaining to the European Union and being “relatively” close geographically, both countries differ regarding the perception of certain social issues, such as the case of drugs. Although they are illegal, its consumption does not cease and its use has been presented to society through the media. The ultimate goal of this project is to show the disparity of criteria used by the media for this social issue in the Netherlands as well as in Spain and the attempt to understand the reason for this contrast.*

**Keywords:** *narcotic substances, comparison, Netherlands, Spain, audiovisual analysis.*

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCION.....</b>                 | <b>2</b>  |
| 1.1 Presentación.....                       | 2         |
| 1.2 Objetivos.....                          | 4         |
| 1.3 Metodología.....                        | 4         |
| 1.4 Estructura.....                         | 6         |
| <b>2. CONTEXTO.....</b>                     | <b>6</b>  |
| 2.1 El caso holandés.....                   | 6         |
| 2.2 El caso español.....                    | 9         |
| <b>3. COMPARATIVA.....</b>                  | <b>11</b> |
| 3.1 Exposición Televisión.....              | 11        |
| 3.1.1 Televisión España.....                | 11        |
| 3.1.2 Televisión Países Bajos.....          | 18        |
| 3.1.3 Resultados Televisión.....            | 20        |
| 3.2 Exposición Cine.....                    | 21        |
| 3.2.1 Cine España.....                      | 21        |
| 3.2.2 Cine Países Bajos.....                | 23        |
| 3.2.3 Resultados Cine.....                  | 26        |
| 3.3 Exposición Internet y RRSS.....         | 27        |
| 3.3.1 Internet y RRSS España.....           | 27        |
| 3.3.2 Internet y RRSS Países Bajos.....     | 32        |
| 3.3.3 Resultados Internet y RRSS.....       | 35        |
| 3.4 Exposición Música y Videoclips.....     | 37        |
| 3.4.1 Música y Videoclips España.....       | 37        |
| 3.4.2 Música y Videoclips Países Bajos..... | 39        |
| 3.4.3 Resultados Música y Videoclips.....   | 40        |
| <b>4. CONCLUSIONES.....</b>                 | <b>41</b> |
| <b>5. BIBLIOGRAFÍA.....</b>                 | <b>44</b> |
| <b>6. VIDEOGRAFÍA .....</b>                 | <b>45</b> |

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Presentación

Los medios de comunicación nacen desde la premisa de mostrar la realidad social, cultural y política de un contexto determinado. Desde su nacimiento hacia su amplia expansión internacional, han sido muchas las voces que han manifestado su descontento en el modo en el que se muestran los acontecimientos. Para algunos, la realidad no deja de ser una concepción superflua la cual remite a símbolos y ficciones. Al fin y al cabo, no se trata de analizar aquello que se nos ofrece a través de los medios, sino de preguntarnos qué es lo que no se nos ha querido mostrar y los motivos de ello.

En occidente y más concretamente en el continente europeo, son muchas las similitudes tanto sociales como políticas que nos identifican como territorios hermanos. Compartir una misma moneda y seguir los mismos tratados impuestos por la Unión Europea evidencian un bagaje cultural semejante. No obstante, la historia es prueba de que las diferencias también pueden ser abruptas y causantes de disputas entre estados. Así pues y a pesar de situarnos geográficamente próximos, son muchas las cuestiones que difieren de un territorio a otro. Los medios de comunicación propios de cada estado se encargan de exhibir su particular forma de ver el mundo. Algunas cuestiones sociales son juzgadas de un mismo modo, pero no es el caso de nuestra materia de estudio: las sustancias estupefacientes.

Los Países Bajos y España entraron en la Unión Europea en 1957 y 1986 respectivamente. Mucho antes de su integración al órgano económico más importante de nuestro continente, ambos territorios ya mantenían una estrecha relación política y cultural. Aunque su vínculo durante la conocida como Guerra de los Ochenta Años no fuera muy bueno, en las últimas décadas ambas naciones han compartido significativos acuerdos comerciales en beneficio de sus economías. Los holandeses, además, han destacado por su interés en el conocimiento de la lengua española así como su cultura. De hecho, dejando de lado a sus vecinos alemanes y belgas, España se ha consolidado como su tercera opción vacacional. En el caso de los españoles, si bien es cierto que su disposición al estudio de la lengua holandesa no es del todo popular, pocos son los que desconocen los encantos culturales y arquitectónicos del país de Van Gogh.

Cuando a un holandés se le pregunta por España rápidamente salen a la luz un sinfín de estereotipos relacionados con nuestro clima, gastronomía y cultura. Lo mismo ocurriría si le pedimos a un español que nos comente acerca de los Países Bajos; lo más probable es que entre los términos usados incluya: quesos, canales o tulipanes. Para poner la guinda al pastel, es casi bien cierto que el español, además, hablaría de la marihuana y la prostitución. Al fin y al cabo, es lógico que cada ciudadano se fascine por aquello que no puede encontrar en su país o que es tratado de forma diferente. Esa imagen que cada territorio proyecta hacia el exterior tiene un culpable al que podemos señalar sin ningún pudor: los medios de comunicación.

El cine, la radio o la televisión han sido desde sus comienzos grandes difusores de los rasgos propios de cada territorio. La famosa “Marca España” no es más que el colofón final de una serie de campañas publicitarias cuyo contenido estereotipa a nuestro país como el destino perfecto para tomar el sol, comer paella y bailar flamenco. En los Países Bajos, a sus peculiaridades se le suman temas que son tabú fuera de sus fronteras, como son la prostitución o las drogas. Gran parte de estas percepciones exageradas y poco fieles a la realidad no han dejado de formar parte del imaginario colectivo. No es de extrañar cuando los medios de comunicación tradicionales y, recientemente el crecimiento de internet, han seguido perpetuando este tipo de convencionalismos.

Gracias al contenido que se divulga a través de los medios de masas la sociedad se informa, entretiene e, incluso, educa. Con este fin, toda información que recibimos en formato audiovisual se somete a unas pautas regidas por los patrones de conducta establecidos en nuestra comunidad; sin olvidar, además, la legislación vigente en cada territorio. De este modo, se puede comprender que la producción audiovisual holandesa divulgue contenidos referidos al consumo de cannabis; más si sus leyes lo toleran. Recordando nuestras primeras palabras, los medios son un reflejo fiel de lo que ocurre en nuestro entorno; no obstante, son muchos los factores que condicionan las características del producto final. Los estereotipos o los temas tabú, entre otros, coartan el modo en el que ciertos asuntos se nos son presentados siguiendo unas directrices marcadas por agentes externos.

En nuestra memoria y, al comparar dos territorios hermanos pero primos lejanos al mismo tiempo, serán muchas las similitudes pero también las diferencias que podamos encontrar. El tratamiento audiovisual de las sustancias estupefacientes no puede ser el mismo en un territorio cuya legislación tolera ciertas actividades en contraste con otra que las castiga. Ciertamente, el siguiente análisis se encontrará con un ejercicio de observación y comparación entre dos formas de tratar una misma materia.

## **1.2 Objetivos**

Con la realización de este TFG pretendemos lograr tanto un objetivo general como varios específicos. El primero de ellos y, secundando el título del presente trabajo, no podía ser otro que comparar el tratamiento audiovisual contemporáneo de las sustancias estupefacientes entre dos territorios europeos: España y los Países Bajos. Este sería, en rasgos generales, nuestra meta final.

Este objetivo general, además, se sustentará y podrá ser logrado gracias a una serie de objetivos de tipo secundarios, los cuales citamos a continuación:

- Analizar el modo en el que los medios de comunicación españoles y holandeses aplican la temática de las sustancias estupefacientes en la producción de su contenido.
- Comprender el porqué de sus similitudes pero también de sus posibles diferencias a la hora de tratar esta cuestión social.
- Indagar en las causas detrás de esa disparidad de criterios. Entre otros, buscar una posible relación con la legislación de cada país para justificar ese tratamiento concreto.

## **1.3 Metodología**

Seguidamente encontramos los diferentes procedimientos que hemos llevado a cabo para realizar este TFG:

- **Consulta bibliográfica.** Como en cualquier trabajo de investigación, nos hemos hecho servir de una gran cantidad de fuentes con el fin de obtener información relevante y necesaria para llevar a cabo este estudio.

Al tratarse de un trabajo cuya observación se centra en el tratamiento audiovisual contemporáneo, el origen de nuestros recursos informativos procede en gran parte de fuentes electrónicas. Entre los materiales de consulta que hemos usado para el desarrollo de nuestra memoria podemos encontrar artículos periodísticos, estudios de caso o información gubernamental, entre otros. El análisis de estos recursos nos ha proporcionado una visión general del modo en el que las sustancias estupefacientes son tratadas audiovisualmente en los Países Bajos y España. Gracias al estudio de fuentes de origen muy diverso, tanto un servidor como los posibles lectores pueden beneficiarse de una amplia variedad de conocimientos. Competencias adquiridas que pretenden acercarnos lo máximo posible a los objetivos previamente planteados.

- **Experiencia personal.** Gracias a una beca Erasmus, un servidor tuvo la oportunidad de vivir en una pequeña localidad del sur de los Países Bajos durante casi seis meses. Esta experiencia puede explicar, en gran parte, el porqué de la temática de este trabajo. El hecho de residir en el extranjero por casi medio año te da la oportunidad de expandir tus conocimientos, así como hacer que fluctúen aquellas ideas que nunca te habías atrevido a cuestionar. Durante el proceso de búsqueda y redacción del contenido de este TFG, el hecho de ya disponer de información acerca de otro país además del tuyo, ha resultado provechoso para poder alcanzar el objetivo general: la comparación general propuesta.
- **Desarrollo de la proposición.** Una vez que hemos recopilado toda la información necesaria a través de las fuentes previamente comentadas, podemos pasar a la redacción del trabajo siguiendo la estructura marcada por el índice. En este caso, además, a la información de consulta se le suma la experiencia personal del autor; en rasgos generales, éste es conocedor del panorama audiovisual de ambos territorios. Estos factores influyen tanto en la redacción del trabajo como en la disposición de su contenido.

## 1.4 Estructura

Este TFG se ha estructurado siguiendo la presente organización:

- El 1<sup>er</sup> punto corresponde a la introducción. En esta se nos ha presentado el tema a desarrollar en el trabajo y se han planteado varios objetivos de tipo general y específicos. Así mismo, se nos ha mostrado la metodología usada y se nos explica, en última instancia, las fases de las cuales consta este.
- El 2<sup>do</sup> punto nos introduce el contexto político, social y cultural de los dos territorios protagonistas de nuestro trabajo: los Países Bajos y España.
- El 3<sup>er</sup> punto presenta un análisis comparativo entre los diferentes medios de comunicación de ambas naciones. Este estudio, aun centrándose en la actualidad contemporánea, se realiza de forma cronológica, pasando desde los medios tradicionales a las nuevas tecnologías de la comunicación.
- El 4<sup>to</sup> punto presenta las conclusiones. Además de mostrar los resultados de nuestra investigación, este apartado también está relacionado con los objetivos planteados en el trabajo.
- El 5<sup>to</sup> punto reúne las fuentes consultadas dentro de lo que todos conocemos como bibliografía.
- Debido al amplio origen audiovisual de nuestro estudio, el 6<sup>to</sup> punto recoge un segundo tipo de fuentes, las videográficas.

## 2. CONTEXTO

### 2.1 El caso holandés

Erróneamente llamada Holanda, este pequeño territorio europeo se ha convertido en todo un símbolo internacional de tolerancia. Los Países Bajos, nombre oficial del país, llevan décadas aplicando un modelo legislativo que despenaliza el consumo de ciertas sustancias estupefacientes. Por todos son conocidos los *coffee shops*, establecimientos a pie de calle



donde cualquier adulto puede adquirir de forma lícita una cierta cantidad de marihuana. Ámsterdam, con 175 comercios de este tipo<sup>1</sup>, ha sabido rentabilizar la brecha legal existente alrededor de este psicoactivo. Más de 17 millones de turistas visitaron la capital holandesa el pasado año<sup>2</sup>, muchos de los cuales atraídos por la posibilidad de consumir un producto que es ilegal en sus países de origen.

Los holandeses han sabido venderse al extranjero como el país de los tulipanes, los quesos y también el del fácil acceso a las sustancias estupefacientes. Estereotipos presentes en gran parte del imaginario colectivo, especialmente de aquellos visitantes cautivados por el narcoturismo del país. Si bien es cierto que la ley ampara el uso regulado de ciertas sustancias en establecimientos específicos, también castiga su producción, posesión, venta, importación o exportación fuera de ellos. De hecho, estos locales tienen totalmente prohibida la venta de drogas duras, además de no poder publicitarse en ningún medio, ni aceptar la entrada de menores al negocio<sup>3</sup>. Se trata de una legislación que reconoce el uso terapéutico de ciertos compuestos, sin olvidar el impacto negativo que muchos de ellos conllevan, de ahí la estricta regulación de las drogas con más riesgos para la salud pública.

Ante todo este panorama, las autoridades holandesas aceptan que el consumo de sustancias estupefacientes, sea cual sea su nivel de toxicidad, es un hecho en la actualidad. Las juventudes del *Democraten 66*, partido socioliberal holandés con representación en la Cámara de Representantes del país, se han manifestado en multitud de ocasiones respecto a esta cuestión. El pasado año, con la apertura de la primera tienda de MDMA del mundo, el partido aprovechó para anunciar su voluntad de legalizar y regular esta sustancia, una de las más populares entre los jóvenes. “We don’t want to look the other way and say repression is the best option because it just is not true. If you look at Marijuana use, the Netherlands is by far the country without the most users. This says that legalisation doesn’t mean people start using

---

<sup>1</sup> <http://www.telegraph.co.uk/travel/destinations/europe/netherlands/amsterdam/articles/future-of-coffeeshops-in-doubt-as-amsterdams-oldest-cannabis-cafe-faces-closure/>

<sup>2</sup> <http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2016/06/06/806330/Amsterdam-esta-saturada-de-turistas-autoridades-invitan-a-conocer-otros-lugares-de-Holanda.html>

<sup>3</sup> <https://sensiseeds.com/es/blog/la-situacion-legal-del-cannabis-en-los-paises-bajos-una-vision-general/>

more of a drug. Legalisation creates less criminality, safer pills, and keeps the drug out of the hands of minors,” afirmaban desde el partido en Rickinson (2015).

Lo cierto es que el comercio que abrió sus puertas en pleno centro de Ámsterdam no suministraba ninguna sustancia ilícita; sino imitaciones legales de estas pastillas. El propósito de su apertura fue más bien otro, el de informar y eliminar prejuicios sobre el conocido como éxtasis, la droga recreativa que ha encontrado su *boom* en el país de los tulipanes. Como bien decían desde *Democraten 66* en Rickinson (2015), con su legalización se comercializarían pastillas más seguras y se reducirían los riesgos para la salud pública, además de despenalizar un consumo que desde el partido llegan a entender.

Hace unos meses el Senado holandés aprobó otro proyecto de ley esta vez sobre el cultivo del psicoactivo estrella del país, el cannabis. Haciendo uso de un carné especial y con una vigilancia controlada periódicamente, cualquier ciudadano podrá sembrar este herbáceo en su domicilio con la posibilidad de venderlo a los propietarios de los *coffee shops*<sup>4</sup>. Con el presente edicto ya no sólo puedes adquirir y consumir esta sustancia en los establecimientos adaptados para ese fin, sino que ahora la ley ampara el auto cultivo. Los Países Bajos se convierten de esta forma en el único país del mundo donde no se restringe la plantación de cannabis dentro de un ámbito doméstico.

A nivel mundial, son varios los territorios europeos que despenalizan el consumo de la sustancia, entre ellos España; no obstante, su tráfico sigue quedando fuera de la ley<sup>5</sup>. De este modo nos encontramos con una peculiar situación: conseguir marihuana es ilícito pero consumirla no. Fuera de Europa, los EEUU también permiten la venta de cannabis pero sólo en dos estados, Colorado y Washington, y dentro de las tiendas acondicionadas para tal fin<sup>5</sup>.

Las sustancias estupefacientes han encontrado en la jurisprudencia holandesa una vía de acercamiento hacia la población. No sólo el consumo de drogas blandas (cannabis y

---

<sup>4</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/21/actualidad/1487699905\\_727058.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/21/actualidad/1487699905_727058.html)

<sup>5</sup> <http://www.muyinteresante.es/curiosidades/preguntas-respuestas/i-en-que-paises-es-legal-el-consumo-de-marihuana>

derivados) está regulado por la ley del país; sino que el uso de drogas más duras está siendo reivindicado por grupos políticos los cuales ya cuentan con representación en los órganos de decisión del Gobierno holandés. Atendiéndonos a los hechos y comparándolo con el resto de territorios, se entiende ahora la fama mundial del país naranja respecto a su tolerancia con las sustancias estupefacientes.

## 2.2 El caso español

Pocos son los datos que no conozcamos de nuestro país. En la esfera cultural, España es referente a nivel mundial por sus peculiares y arraigadas tradiciones. Son muchos los forasteros que se quedan perplejos ante nuestros festejos callejeros, por no mencionar nuestro particular descanso a primeras horas de la tarde conocido como siesta. Raramente un alemán se marcharía de su puesto de trabajo dos horas para echar una cabezadita, en España lo excepcional es no hacerlo. A nivel social, el clima mediterráneo puede que tenga mucho que ver con nuestra forma de ser; a nivel político, ni los rayos del sol sirven para despejar el panorama sombrío que vivimos a día de hoy. Apartando estereotipos y generalidades de nuestro camino, España no se diferencia excesivamente de sus vecinos europeos. Si nos centramos en la legislación de nuestro país y más concretamente en lo referente a las sustancias estupefacientes, encontraremos pocas desemejanzas y muchas similitudes.

Entre el consumo de drogas blandas, el cannabis es la que mayor cantidad de usuarios registra a nivel nacional; así mismo, también es la que presenta una legislación más “tolerante”. En un informe del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (2015: 72), un 20,1% de chicos y un 9,1% de chicas de entre 15 y 24 años habían consumido cannabis durante los últimos 30 días, la mayoría de éstos haciendo un uso recreativo de la droga; aunque su consumo no está penalizado, llevarlo a cabo en las vías públicas sí. En cuanto a su cultivo, hacerlo sin ánimo de lucro tampoco está penado. Nos encontramos así ante una legislación que permite tanto la cultivación de la planta en pequeñas cantidades, como el uso privado de ésta. La presente regulación, pese a no ser tan *friendly* como la de algunas de nuestros vecinos, se situaría entre las más tolerantes del continente.

En España, después del cannabis, la droga con mayor número de consumidores es la cocaína. También en el informe del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (2015: 81), 1 de cada 10 personas de entre 15 y 64 años manifestaron haber hecho uso del polvo blanco en alguna ocasión. Y no sólo eso, sino que la edad media en la que se inicia el consumo de esta sustancia se sitúa en los 21,3 años. Por detrás de este estupefaciente encontraríamos otras conocidas drogas como son el éxtasis, las anfetaminas o la heroína. Pese a que todos estos narcóticos quedan absolutamente al margen de la ley, su adquisición resulta relativamente sencilla. Según el 40,6% de la población española de 15-64 años de edad que ni siquiera consume, conseguir cocaína es relativamente fácil o muy fácil (2015: 96). Sustancias menos “populares” como la ketamina, originalmente usada como analgésico, también serían relativamente asequibles (23,4%) para este segmento de ciudadanos.

Nos encontramos, pues, ante un escenario incuestionable: el consumo de drogas es una realidad social. A sabiendas de esta problemática, la legislación castiga cualquier acto que implique la producción, posesión, venta, exportación e importación de cualquier sustancia ilegal; con penas de prisión para aquellos delitos que atenten principalmente contra la salud pública<sup>6</sup>. Nuestro código penal, además, mantiene una línea de actuación jurídica muy a la par con la del resto de territorios de la Unión Europea. Si bien es cierto que cada nación gestiona su política de drogas particular, todos los países mantienen una clara tolerancia cero hacia éstas.

A pesar de las restricciones legales y pese a seguir siendo un tema tabú, el consumo de estupefacientes es un hecho conocido por todos. Debido a la trascendencia de esta cuestión, la totalidad de los grupos políticos españoles han hecho mención a las drogas en sus programas de gobierno, con perspectivas muy dispares entre sí. La única coincidencia en sus discursos es la sustancia de la que todos han hablado, el cannabis; dialogar sobre el tratamiento legal hacia los demás tipos de estupefacientes es, a día de hoy, una utopía.

---

<sup>6</sup> La descripción de los delitos puede ser consultada en <http://www.pnsd.msssi.gob.es/ciudadanos/legislacion/delitos/home.htm>

En Riveiro, Ejerique y Moraga (2015), de los cuatro partidos políticos con mayor presencia en el Congreso de los Diputados, son Podemos y Ciudadanos los únicos que han manifestado su intención de despenalizar y regular el cultivo y distribución del cannabis; eso sí, sólo para el consumo propio así como para el uso terapéutico. El Partido Popular, por su parte, siempre se ha mostrado en contra de cualquier mínima tolerancia legislativa hacia la marihuana; claro quedó en la que se conoce como “Ley Mordaza” donde se considera como falta grave “el consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos”. El último de los grandes partidos, el PSOE, sugiere la creación de un “grupo de expertos” con el que se pueda lograr un “consenso internacional sobre el consumo y cultivo de esta sustancia”; no obstante, la formación socialista votó en contra de la propuesta para la regularización de la producción y consumo de marihuana presentada por ERC en el 2013.

España, estado constituido por un sistema de autogobiernos territoriales, dispone de leyes y reglamentos propios en cada comunidad autónoma. Como consecuencia, algunas de esas autonomías son mucho más pioneras en la regulación del cannabis que otras; ése el caso del País Vasco y Cataluña. El *Ministeri de Salut* de esta última ya ha puesto la primera piedra del camino para poder regular legalmente el uso terapéutico de esta sustancia. Como curiosidad, en la ciudad de Barcelona se pueden encontrar cientos de “locales cannábicos sociales”; espacios donde poder consumir marihuana, así como adquirirla en el caso de pacientes que buscan un fin medicinal<sup>7</sup>.

### **3. COMPARATIVA**

#### **3.1 Exposición Televisión**

##### **3.1.1 Televisión España**

En la actualidad, son muchos y muy variados los formatos en las televisiones españolas que han tratado la problemática de las sustancias estupefacientes. Se trata de una cuestión de la que la pequeña pantalla ha sabido sacar provecho en numerosos reportajes, series de ficción y

---

<sup>7</sup> <https://sensiseeds.com/es/blog/situacion-actual-del-cannabis-en-espana-un-resumen/>

programas de debate, entre otros. La televisión, como medio de comunicación líder en nuestro país, ha tenido el deber de hacernos testigos de una realidad incuestionable. Esa meta se ha llevado a cabo desde enfoques muy diversos tal y como vamos a ver a continuación.

### **Documentales/Reportajes**

Uno de los formatos en los que mayor hincapié se le ha hecho a esta cuestión ha sido en los reportajes/documentales. El programa “Callejeros” es un claro ejemplo de cómo exponer ante la opinión pública temas controvertidos pero que consiguen seducir con éxito al espectador. El formato, que se mantuvo en pantalla nueve años, constaba de un periodista y un cámara; aunque los verdaderos protagonistas de cada episodio eran los individuos a los que se entrevistaba. Desde acompañar a la policía en controles de tráfico, conversar con jóvenes bajo los efectos del alcohol, hasta adentrarse en los suburbios más peligrosos del país, “Callejeros ha cambiado nuestra forma de mirar contando la realidad de una nueva forma”; manifestaba el director general de Contenidos de Mediaset España, Manuel Villanueva en Cuatro.com (2011).

En lo referente a nuestro tema de estudio, las sustancias estupefacientes han sido una fuente notoria de contenidos para muchos de sus reportajes. En Cuatro.com (2012), bajo un sugestivo “Aquí hay droga”, una reportera y su cámara documentan la decadencia de varios barrios madrileños sucumbidos ante una incesante venta de drogas. En Cuatro.com (2013), el capítulo llamado “La Fábrica” nos adentraba en una vieja y abandonada factoría onubense; en ella residen personas que acabaron excluidas por la sociedad debido a sus adicciones. Ambos episodios son solo algunos ejemplos de la presencia de las sustancias estupefacientes en el programa de Mediaset; seguidamente pasamos a analizar el tratamiento de estos respecto a nuestro tema de interés.

El espectador que decide darle una oportunidad a este espacio televisivo se topa, primeramente, con escenarios marginales e incluso desamparados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Nos encontramos ante suburbios y barriadas insalubres donde la tasa de criminalidad dobla la media nacional y cuyos vecinos son testigos de conflictos y peleas constantemente. De forma habitual, los protagonistas del programa suelen ser personas con

unas características socioeconómicas semejantes; esto es: individuos sin empleo, con escasos recursos económicos y una carencia educativa. Muchos de ellos forman parte de las minorías étnicas de nuestro país como pueden ser los gitanos; otros tantos son inmigrantes e indocumentados que residen de forma ilegal en España. Esta es solo una de las caras de la moneda, la otra está compuesta por todos aquellos a los que les afecta la situación de las personas que acabamos de comentar. Paloma Roger, una mujer afincada en Barcelona, denuncia ante las cámaras de “Callejeros” los conflictos ocasionados en su barrio por el trapicheo continuo de droga. Como ella, son muchos los ciudadanos de bien que aguantan día a día un panorama incívico y molesto.

Al igual que hemos analizado aquello que se ve, también sería interesante comentar aquello que un programa que pretende “cambiar nuestra forma de mirar” obvia. Según datos del Ministerio de Sanidad en el informe del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (2015: 94), un 16,6% de los españoles de 15-65 años con estudios básicos habría consumido alguna sustancia psicoactiva en el último año. La cifra asciende hasta el 62,7% en el caso de aquellos con estudios secundarios; los universitarios, a su vez, también superan a los primeros llegando al 20,7% del total de los encuestados. Aun siendo datos muy evidentes, en ningún programa de las nueve temporadas de “Callejeros” se entrevista a ningún empresario o banquero por sus adicciones; pese a que estos consumen más que los que no han llegado a progresar en sus estudios. Es obvio que en el barrio madrileño de Salamanca, por ejemplo, pocas escenas conflictivas y chocantes podría encontrar el equipo del programa; sin embargo, eso no quita que se consuma igual o más cocaína que en el suburbio más marginal del extrarradio.

El cannabis, el psicotrópico más consumido en nuestro país, también ha tenido una cobertura informativa en numerosos espacios de la televisión española. “Equipo de investigación”, programa que lleva más de seis años en pantalla, se ha hecho eco de esta cuestión; centrándose mayoritariamente en la creciente expansión de su cultivo. En laSexta.com (2014), el episodio titulado “Marihuana: la droga de la crisis”, pretendía dar respuesta al porqué del crecimiento exponencial de las plantaciones de cannabis en España. El reportaje analizaba la desesperación de personas sin empleo, empresarios en ruina o incluso jubilados

que consiguen llegar a fin de mes gracias a los ingresos que obtienen con el cultivo de la planta.

Otro formato interesado en mostrar al público la realidad del cannabis ha sido el programa de reportajes “Documentos TV” de La 2. En el episodio “Marihuana, la hierba de la discordia” en Pancho Villian (2014), se abrió un debate social en torno a los beneficios pero también perjuicios que podría traer consigo una posible despenalización de la sustancia. El documental recoge los testimonios de varios consumidores habituales, enfermos tratados e investigadores. “Documentos TV”, en su larga trayectoria televisiva, también ha hecho mención al resto de sustancias estupefacientes; ejemplo de ello es el episodio “La locura de las drogas” en Cannabis y mas punto com (2016). Ya en el resumen de contenidos inicial se nos exhiben escuetamente varios mensajes de advertencia por parte de médicos: “Cuando un adolescente está probando estas sustancias juega a una ruleta rusa”, así como las palabras en primera persona de los que fueron usuarios: “Por la cabeza me pasaba meterme otra, otra, otra... no tenía fin”. Más adelante, les llega el turno de palabra a los familiares de los consumidores afectados: “Un tío muy inteligente que se ha quedado como si tuviera 7 años”. El programa incide de lleno en las vidas de los ex-drogodependientes a través de sus propias declaraciones, las de sus allegados, así como las de varios investigadores del campo.

## **Ficción**

En los últimos años numerosas series de ficción españolas han incluido en sus argumentos tramas relacionadas con las sustancias estupefacientes. Desde secuencias esporádicas hasta formar parte del argumento global de la serie, los espectadores han presenciado la problemática de las drogas desde diferentes enfoques según la relación de estas con el personaje en cuestión.

Aunque no llegó a contar con el apoyo de los especialistas en series de televisión y cine, “Sin tetas no hay paraíso” sí que fue respaldada por una amplia audiencia; de hecho la ficción de Mediaset llegó a rozar los 5 millones de espectadores en más de una ocasión<sup>8</sup>. Las tramas se

---

<sup>8</sup> <http://blogs.periodistadigital.com/electroduende.php/2008/12/12/audiencias-sin-tetas-no-hay-paraiso-vuel>



desarrollaron en una atmósfera vinculada a la prostitución, las drogas y el amor entre Catalina y el Duque. Este último, dedicado al narcotráfico, vive rodeado de medidas de seguridad para hacer frente al peligroso entorno en el que se encuentra involucrado. De hecho, la visión de la serie respecto al mundo de las drogas está relacionada con crímenes, refriegas entre bandas y demás conflictos. Un negocio que según nos muestra la ficción funciona paralelamente con otro tipo de comercios ilegales como la prostitución o el tráfico de armas, entre otros.

Si bien es cierto que en la ficción la presencia de sustancias estupefacientes era comentada frecuente debido al “trabajo” del protagonista, muchas otras series han incluido la problemática de las drogas en algunas de sus secuencias. “Vis a vis”, ambientada en una prisión de mujeres, nos introduce la cuestión a través de una de las leyendas urbanas más populares de la historia: la presencia de narcóticos en los centros penitenciarios. En algunos de los capítulos el espectador es testigo del negocio que supone la entrada de droga en una prisión, moviendo grandes cantidades de dinero y generando conflictos entre las reclusas.

Una de las series televisivas españolas que consiguió calar hondo entre el público más joven fue “Física o química”, ficción que se adentraba en la vida de varios adolescentes rebeldes y despreocupados. Como muchos otros jóvenes, los protagonistas de la serie de Atresmedia se vieron envueltos en escenas de drama, sexo y excesos donde el alcohol y las drogas cobraban un papel significativo. Estas últimas tuvieron relevancia en muchas de las tramas, no solo incluyendo las experiencias de los muchachos, sino también los consejos y advertencias de padres y profesores. Un buen ejemplo es el que ocurre en Antena 3 (2008), es en este episodio donde un docente es acusado de haber usado estimulantes para soportar el ritmo de las clases. A sabiendas de su acusación y consciente de la imagen que proyecta hacia sus alumnos, el profesor decide conversar con los chavales sobre las drogas. Muchos de ellos aseguran haberlas probado mientras incriminan al profesor por advertirles de un problema que a él mismo le afecta. La respuesta de éste es clara: “nuestra responsabilidad es enseñaros, deciros lo que hay para que podáis vivir mejor, aunque la última elección es vuestra”. La serie, además, llega a mencionar la necesidad de alguno de los protagonistas de volver a consumir por culpa del “mono”, e incluso a varios jóvenes se les realiza una prueba de detección de estupefacientes. El equipo docente del centro educativo es sabedor del consumo de drogas por

parte de sus alumnos, una situación que en la serie aspira a ser mitigada a través de la educación.

Las sustancias estupefacientes no sólo han hecho acto de presencia en ficciones de género dramático, comedias como la exitosa “La que se avecina” también han introducido la cuestión en muchas de sus tramas e incluso personajes. El conserje del edificio, Coque, llegó a Mirador de Montepinar después de pasar años enganchado a las drogas; sus adicciones le pasaron factura y en la actualidad se nos es mostrado como un personaje idiota y analfabeto. Otra de las consumidoras de estupefacientes es “La Chusa”, una mujer que ejerce la prostitución y que destaca por su violencia, falta de educación y valores. Al tratarse de una comedia donde se llevan al extremo los estereotipos, juzgar su tratamiento respecto a nuestro tema de estudio no sería del todo apropiado. Aun así, el hecho de que ambos personajes sean representados como ciudadanos de segunda no deja de ser algo significativo y más cuando detrás de unas risas se esconde una triste realidad.

### **Debates**

Como era de esperar, un tema tan controvertido y delicado en la actualidad social, ha sido comentado y analizado por muchos expertos y no tan expertos en numerosas tertulias televisivas. La mayoría de los espacios, como veremos a continuación, se han centrado en la discusión en torno a la legalización de estas sustancias.

Siguiendo esta línea, “La Sexta Noche” abrió el debate en varias de sus emisiones, contando con invitados de diferentes grupos políticos los cuales pudieron exponer diferentes propuestas respecto a sus políticas de drogas. Al punto de vista político se le suman las intervenciones de eruditos en la materia, en su mayoría investigadores y docentes. Destacamos la entrevista realizada al periodista y filósofo, Roberto Saviano en laSexta.com (2014), quien manifestó su voluntad en legalizar las drogas. El italiano manifestó que comprende que “hay un problema y que no es fácil imaginar la venta de drogas en farmacias, pero si legalizamos se puede controlar y desincentivar”.

“59 Segundos” de TVE también polemizó en varias ocasiones acerca de una posible despenalización de todas las sustancias estupefacientes. En uno de los programas, Ana Pastor, contó con un cara a cara entre el presidente de la Federación de Asociaciones Cannábicas y el director técnico y psiquiatra de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción en *Legalisierung* (2007). Ambos tertulianos expusieron sus argumentos a favor: “legalización sí, porque no acabaríamos con las drogas pero sí con los problemas derivados de ellas” y en contra: “el cambio de estatus legal arreglaría algunas cuestiones, pero mi temor sería que se nos fuese de las manos”.

En Antena 3, los tertulianos del magacín matinal “Espejo Público” han llegado incluso a contar con la presencia de un usuario afectado mientras exponían sus puntos de vista. Así, en *Antena3.com* (2013) encontramos a un joven de 19 años con una seria adicción al cannabis el cual expone su caso ante los presentes y colabora en la controversia generada. Entre sus declaraciones, el programa incluye los testimonios de algunos de sus familiares quienes explican el descontrol del joven. A diferencia de otros espacios, aquí no se debate sobre una posible legalización de las drogas, sino que partiendo de la base de que éstas son un peligro para la salud pública, se juzgan tanto al quién como al qué.

### **Informativos**

En todos los canales generalistas de la televisión española hay un formato cuya presencia no puede ser eludida: el programa informativo, lo que se conoce popularmente como telediario. Los espacios de noticias son uno de los medios de acceso a la información con más éxito entre los españoles. Millones de ciudadanos ceden su atención a la pequeña pantalla con tal de averiguar los sucesos que salpican la crónica diaria; hechos que incluyen muchas veces información relacionada con los estupefacientes. La forma en la que éstas y otras cuestiones son tratadas no es siempre aquella que el periodista quiere proyectar. Según Iñaki Gabilondo en *Enríquez-Nistal* (2017), “La lógica del gerente se ha impuesto a la lógica de la redacción”, por lo que no es de extrañar que el manejo de temas controvertidos quede en manos del criterio de la línea editorial del grupo mediático. Seguidamente argumentaremos el porqué de este pensamiento.

El 7 de mayo del 2017 tuvo lugar un accidente de coche en el que una conductora valenciana arrojó a varios ciclistas matando a 3 de ellos. La noticia copó rápidamente las cabeceras de los informativos de todo el país con titulares que coincidían en apuntar al abuso de alcohol y drogas como causa del siniestro. Seguidamente, una gran parte de los noticieros optó por recordar a los espectadores el número de personas que mueren al año por el consumo directo e indirecto de estupefacientes; así ocurrió en los informativos en antena3.com (2017). Por si fuera poco, los fragmentos recogieron además las declaraciones de expertos en la materia advirtiendo sobre los efectos nocivos de las drogas. Nos encontramos, por tanto, con noticias que si ya de por sí generan un gran revuelo mediático, son acentuadas todavía más con una sucesión de vídeos mostrando la peor cara de las drogas.

### 3.1.2 Televisión Países Bajos

#### Programas de entretenimiento

La organización pública de radio y televisión de los Países Bajos, BNN, es mundialmente conocida por la emisión de un programa cuanto menos peculiar. Se trata de “Spuiten en Slikken” (dispara y traga), un *talkshow* dedicado exclusivamente a los estupefacientes y al sexo; de ahí el título del programa. En cada episodio prevalece un objetivo muy claro: instruir a su público objetivo, mayormente adolescentes y jóvenes, sobre cuestiones de su día a día. En el caso de las drogas, “Spuiten en Slikken” es utilizado por el Gobierno de los Países Bajos como instrumento educativo para la prevención de riesgos asociados al consumo de estupefacientes.

Desde el inicio de sus emisiones en el 2005, el programa ha sido portada en medios de comunicación internacionales por el contenido mostrado en él. Cuando el presentador anunció su intención de consumir heroína en directo fueron muchas las voces dentro del país que criticaron duramente la decisión. “This is dangerous, and it sets a bad example” recalcan desde el Partido Cristiano-Demócrata en BBC News (2005). La respuesta desde la productora fue clara: “It's not our intention to create an outcry. We just want to talk about subjects that are part of young people's lives”. Con esa voluntad de introducirse en la piel de los consumidores y educar a los jóvenes, el presentador cumplió con su decisión; pero no sólo eso, más adelante llegó a recorrer personalmente zonas de *clubs* holandeses así como probar otro tipo de drogas.

Entre los factores que han influido en la popularización del formato destaca especialmente la empatía generada con todos aquellos que ya consumen o bien tienen pensado hacerlo. En ningún momento se les juzga, todo lo contrario, se les instruye con la mayor cantidad de información posible para que su experiencia resulte lo más segura. Así pues el programa ofrece todo tipo de reportajes informativos, charlas en el plató y entrevistas a expertos en la materia.

### **Series**

Como ocurre en otros lugares del mundo, las ficciones anglosajonas consiguen atraer a un público mucho mayor que el que arrastran las producciones patrias. No obstante, en la última década varias series holandesas han cautivado no sólo a los nacionales sino también a medios extranjeros; “Hollands Hoop” es un ejemplo de ello. A&E, canal de televisión de pago estadounidense, ha mostrado interés en adaptar la ficción al público norteamericano. La serie, que llegó a la pequeña pantalla en el 2014, narra el dilema de una familia que al mudarse a una granja del norte del país descubre una plantación de cannabis oculta entre un campo de hortalizas. Lo moral y lo correcto chocan ante la posibilidad de enriquecerse ante las posibilidades económicas del cultivo. Lo cierto es que la plantación no ha aparecido de la nada, sino que detrás de ella se encuentra una banda de narcotraficantes. Estos presionarán a la familia a guardar el secreto a cambio de una remuneración. La ficción plantea la reflexión ética de unos padres de familia ante el tráfico a gran escala de cannabis.

Pero no sólo el tráfico de marihuana ha sido tratado en las ficciones holandesas, una de las series pioneras en ilustrar la problemática del contrabando de drogas fue “Unit 13”. Estrenada en 1996 y de género policiaco, la producción criticó la pasividad de las fuerzas de seguridad holandesas ante un tráfico masivo de estupefacientes por todo el país. La unidad número 13 es una de las divisiones de la organización criminal con más poder de los Países Bajos. La producción muestra el *modus operandi* de una banda que opera sin temor a ser perseguidos por la justicia. De hecho, son muchos los oficiales involucrados en esta red de narcotráfico que mantiene en constante preocupación a los dirigentes políticos. En definitiva, “Unit 13”

juzga a quienes deberían frenar la actividad criminal y que han dejado atrás sus principios con tal de enriquecerse.

Por último, este mismo año se estrenó otro drama relacionado con el narcotráfico, esta vez enfocado en la mujer del cabecilla de una organización criminal. Llevando por título "Black Widow" ya nos podemos imaginar la opinión de ésta respecto a los negocios de su marido. De hecho en channel4.com (2017), el hijo de ambos encuentra un arma de fuego; es aquí donde el pánico sacude a una preocupada ama de casa que luchará por sacar a su esposo del único mundo que conoce. Entre escenas de violencia y crimen, los espectadores de "Black Widow" empatizan con una mujer desconsolada que quiere lo mejor para su familia.

### **3.1.3 Resultados Televisión**

Si bien es cierto que el número de referencias a las sustancias estupefacientes en contenidos televisivos ha sido mayor en nuestro país, no debemos olvidar que mientras que España cuenta con una treintena de canales en la TDT, los holandeses no llegan a la docena (excluyendo aquellos servicios de televisión por cable). Aun así, las diferencias entre el material que hemos observado son marcadas y su explicación comprensible.

Dejando las series de lado, en España no hemos encontrado ningún programa televisivo centrado exclusivamente en la prevención de los riesgos asociados a las drogas como si ocurre en los Países Bajos. Sí que es cierto que varios documentales y reportajes han mostrado a los espectadores el tema; eso sí, vinculándolo a problemas de narcotráfico y delincuencia. Mientras que en algunos debates se ha cuestionado el éxito de una posible despenalización de las drogas, en el país de los tulipanes los presentadores tomaban estupefacientes por cuenta propia. La intención educativa de los holandeses choca, por tanto, con el miedo infundado desde la televisión española a todos aquellos que consideren usar algún tipo de droga.

En el mundo de la ficción las cosas son algo distintas. Los holandeses dejan la función educativa a un lado y se centran en escandalizar a la población con las actividades criminales a gran escala. Plantean la reflexión del entorno social más que la introspección mental del propio consumidor, algo que ocurre con más frecuencia en España. También aquí hemos

incluido tramas ligadas al narcotráfico, pero hemos destacado por mostrar el dilema personal del adicto por encima del conflicto del grupo en sí. No obstante, se ha pecado del estereotipo y la generalización englobando a todos los consumidores en el mismo saco.

## 3.2 Exposición Cine

### 3.2.1 Cine España

No desde siempre las producciones filmicas españolas han podido insertar en la trama de sus producciones un tema tan controvertido como son los estupefacientes. De hecho, durante la dictadura de Franco se produjo una total sequía de temáticas relacionadas con cualquier aspecto de la realidad mal visto en ese entonces (las drogas o el sexo, entre otros). Por este motivo, los directores españoles tuvieron que esperar hasta la transición para recuperar el tiempo perdido y plasmar estas cuestiones sociales en sus obras. Una vez llegada la democracia y, centrándonos en el final del pasado siglo y principios del actual, han sido muchas las producciones nacionales que han tratado los estupefacientes tanto de forma directa como indirecta.

En 1995, debutaron en la gran pantalla dos películas que trataban la drogadicción entre los jóvenes. Por una parte encontramos “Historias del Kronen”, de Montxo Armendáriz, que cuenta las noches de sexo, alcohol y drogas de un grupo de muchachos de clase alta. El *film* fue pionero en incluir las drogas de diseño y la cocaína en el argumento de una producción española. Pese a embolsarse una generosa recaudación, “Historias del Kronen” no logró especificar los motivos por los cuales los jóvenes se comportaban de ese modo. Por otra parte, el segundo *film* con una temática semejante lanzado ese año fue “Antártida” de Manuel Hueriga. El *thriller* desarrolla la relación amorosa entre una toxicómana y un joven que dará su vida para protegerla de los narcotraficantes. Si bien la cinta no profundiza en la cuestión de las drogas, sí que presenta una mirada novedosa sobre éstas.

En el año 2000, destacamos la obra de Josecho San Mateo que lleva por título “Báilame el agua”. La película narra la historia de un joven sintecho enamorado de una chica a la que ve todos los días en el metro; cansado de esperar decide regalarle un poema escrito por él mismo donde le revela sus sentimientos. A medida que avanza la película, los protagonistas

sucumben ante una vorágine de pobreza, criminalidad, drogas y prostitución. El punto fuerte de “Báilame el agua” es la forma en la que explica las causas que llevan a muchos veinteañeros a caer en las adicciones.

“Heroína”, película dirigida por Gerardo Herrero y estrenada en el 2005, centró su argumento en la vida de un joven víctima del narcotráfico durante los años 80 en Galicia. El *film* detalla la evolución del trato de la madre del toxicómano que pasa de la vergüenza y la impotencia, al entendimiento y búsqueda de una solución para su hijo. Por una parte, “Heroína” critica la intención punitiva de las prisiones españolas por encima de un propósito de reinserción social. Por otra parte, se hace eco de la visión generalizada de nuestra sociedad que tiende a culpabilizar al toxicómano, llegando a olvidar a la persona afectada que precisa de ayuda. También es mostrada la desigualdad en las penas impuestas a los acusados por narcotráfico, con sentencias mucho más duras a los jóvenes toxicómanos que a los capos de las mafias. En definitiva, el drama pretende hacernos reflexionar sobre las secuelas a nivel social, familiar y personal que trae consigo el narcotráfico.

En la última década, una de las producciones que obtuvo un gran éxito tanto por parte de espectadores como de la crítica fue “El truco del manco”. Dirigida por Santiago A. Zannou y estrenada en el 2008, el *film* relata los obstáculos a los que se enfrenta un parálítico cerebral que sueña con llegar a ser un cantante de *hip hop*. La acción tiene lugar en un suburbio marginal donde las tasas de delincuencia llegan a límites insospechados. Podemos hablar de una película que busca ser lo más fiel a la verdad; “quería contar la realidad sin ser un documental. La gente de barrios marginales está ahí y tiene corazón”, declaraba Zannou en Belinchón (2008).

Curiosamente y, a pesar de los últimos estudios donde se afirma que el consumo de estupefacientes no ha dejado de crecer, el número de *films* que tratan exclusivamente esta problemática sí que lo ha hecho. Así pues, la temática de los estupefacientes es relegada a un segundo plano, aludiéndose a ésta en contextos específicos y en un número mucho menor de intervenciones que las sustancias legales (tabaco y alcohol).



Para ejemplificar esta información nos hemos centrado en la obra filmica de Pedro Almodóvar, en donde se ha hecho mención a la heroína, cannabis y cocaína, entre otros. Si bien ninguna de sus producciones desarrolla un argumento central basado en el narcotráfico, son muchos los personajes en cuyas vidas aparecen los estupefacientes. Un hecho a destacar es que ninguno de ellos se encasilla dentro de grupos excluidos socialmente, sino que pueden pertenecer a cualquier estrato social. En los *films* de Almodóvar el sexo, la edad, la clase social o la profesión no son relevantes a la hora de representar la relación de un sujeto con los estupefacientes. Lo que sí que existe es una diferenciación entre los “consumidores sociales” y los adictos; entre estos últimos podemos destacar a dos protagonistas (Yolanda de “Entre tinieblas” y Elena de “Carne trémula”), las cuales consiguen vencer sus adicciones. En cuanto al tratamiento, en sus primeras obras Almodóvar representa las drogas como un fenómeno contracultura donde llega incluso a incitar su consumo. Con el paso de los años, el castellano-mancheño muestra la cara B de estas sustancias, evidenciando sus trágicas consecuencias.

Por último y, puesto que las drogas han sido representadas indirectamente en las producciones del nuevo milenio, resaltamos los *films* “Gente pez” (Jorge Iglesias, 2001), “Slam” (Miguel “Martí”, 2003), “Hot Milk” (Ricardo Bofill, 2005) o “Mentiras y gordas” (Alfonso Albacete y “David Menkes”, 2009). Según el alcoyano Damià Jordà, quien ha estudiado el tratamiento de los estupefacientes en los medios de masas españoles, en una entrevista en Guillot (2017) comentaba que las películas mencionadas “son incapaces de plantear reflexión alguna sobre el tema. De hecho, son casos en que la droga simplemente parece formar parte del *atrezzo*”.

### 3.2.2 Cine Países Bajos

Pese a ser un país de dimensiones reducidas, la industria cinematográfica holandesa no ha dejado de incrementarse en la última década. En el año 2015 se financiaron en los Países Bajos un total de 133 producciones, 89 de las cuales se co-produjeron junto a otros territorios<sup>9</sup>. “We’re a rather small country, but thanks to our international collaborations we’re growing, either with Dutch majority films with foreign financing or as minority producers on international movies,” afirmaba Doreen Boonekamp, director ejecutivo del *Netherlands Film*

---

<sup>9</sup> <http://variety.com/2016/film/spotlight/new-generation-work-netherlands-claim-spot-firmament-european-cinema-1201775301/>

*Fund.* Entre todos los films lanzados recientemente, son muchos aquellos que deciden tratar la problemática del consumo de estupefacientes. A continuación repasamos aquellos con mayor éxito y el modo en el que se nos muestran los hechos.

*De dominee* (“El pastor” en castellano) llegó a la gran pantalla en 2004 contando la historia de Klass Donkers, capo de la droga en la ciudad de los canales. Si bien es cierto que se trata de una historia de ficción, la película está basada en la biografía de Klass Bruinsma, el que fuera uno de los mayores traficantes de cocaína del país. La película consiguió una gran repercusión mediática al ser estrenada meses después de que Mabel Wisse, actual esposa del príncipe Friso, desmintiera ser conocedora del negocio de la droga que ocultaba su anterior pareja, Klass Bruinsma. La supuesta relación de una futura miembro de la corona holandesa con el líder de una organización criminal disparó la recaudación del *film*; y eso pese a que éste se centraba únicamente en la vida de Bruinsma.

En el año 2003 llegó a la gran pantalla el drama holandés “Van God Los”. El *film* narraba la historia de una serie de crímenes que tuvieron lugar en la región de Limburgo entre 1993 y 1994. Su responsable, un hombre llamado Bende van Venlo, ya era conocido en el lugar por sus reiteradas apariciones en los periódicos holandeses; mayormente por cargos de robos y narcotráfico. Se trata de un personaje que ya a primera vista causa estragos a todo aquel que se cruza en su camino, no sólo por una estética inquietante sino también por un comportamiento violento y provocador. En el *film* nos adentramos en la banda criminal formada por Venlo, haciéndonos cómplices de sus crímenes y llegando a entender los motivos detrás de estos. Asimismo, también empatizamos con los habitantes de la zona que viven atemorizados por las acciones del grupo. Es aquí donde, analizando el tratamiento de las sustancias estupefacientes, podemos englobarlas en un contexto marcado por la delincuencia; las drogas son utilizadas como herramienta para financiar la actividad criminal de la banda. Así pues, el narcotráfico es, para el grupo, sinónimo de generación de ingresos y de la perpetuación del poder económico y social en Limburgo. Los hechos están vinculados a una atmósfera hostil y sobrecogedora, de ahí el género dramático de la película.

Tres años más tarde, en el 2006, llegó otra producción filmica holandesa donde las drogas jugaban un papel crucial en el transcurso de los acontecimientos; se trataba de “Wild Romance”, película biográfica sobre el cantante Herman Brood. Atrás quedaban protagonistas envueltos en problemas de narcotráfico y crímenes, ahora la acción giraba entorno a la vida de un artista. No obstante, si estamos comentando el presente *film* es por una razón: la adicción de Brood con las anfetaminas. El consumo de la sustancia es visto, primeramente, como una fuente de energía para que el cantante pueda soportar una gira de conciertos. A medida que pasa el tiempo, la mala vida le cobra factura y acaba siendo despedido por su sello discográfico, además de pasar varios años en la cárcel por varios atracos. Finalmente, Brood vencerá su adicción y podrá seguir forjando su carrera musical gracias a la ayuda del dueño de una sala de conciertos.

En el 2014, otros tres *films* salieron a la luz cuyos protagonistas tenían algún tipo de relación con las sustancias estupefacientes. “Infiltrate” y “Helium” volvían a estar relacionadas con problemas de narcotráfico, “Afscheid van de Maan” se centró en el impacto social causado por el *boom* de las drogas en los años 60 y 70 en los Países Bajos. Vamos por partes, “Infiltrate” contaba la historia de un policía (Sam) que fue despedido por agredir al hombre de una mujer maltratada. El ex-agente acaba trabajando como gerente inmobiliario y estrecha su relación con dos traficantes de drogas marroquíes en busca de hospedaje en el país. La policía, al descubrir el entramado de los inmigrantes, ofrece a Sam la posibilidad de recuperar su puesto como policía si consigue desarticular la banda. En el *film* se vuelve a recurrir a la temática de los estupefacientes dentro de un contexto criminal y perseguido por la justicia.

“Helium” nos adentra en la mente del *gangster* Frans Weeling, quien nos plantea una reflexión en el ocaso de sus días como traficante. Amenazado por competidores nigerianos, Frans decide ocultarse en la isla de Texel, al norte del país. La soledad incita al delincuente a recapacitar sobre el modo en el que ha conducido su vida y si es así como pretende ser feliz. Cuando vuelve a Amsterdam, la que fuera su ciudad de “negocios”, se da cuenta de que sus días como traficante han acabado, por lo que debe encontrar otras vías para darle significado a su vida. La película resalta la caída del que fuera rey del imperio de la droga que, sin nadie a sus espaldas, vuelve a ser un ciudadano más. La introspección personal del protagonista hace que descubra la cara B

del negocio; un mundo donde, en un cerrar y abrir de ojos, puedes pasar de estar en la élite a caer a lo más bajo.

Por último, comentamos el tratamiento de “Afscheid van de Maan” respecto a las sustancias estupefacientes. La película nos sitúa en un contexto muy concreto, los Países Bajos durante las décadas de los 60 y 70. Fue en ese momento cuando el concepto de una estructura de familia tradicional se vio “entorpecido” por el conocido como *free love*, movimiento socio-cultural influenciado por la popularización de las drogas recreativas. Bob, un hombre casado y aburrido de su matrimonio, es seducido por el carácter y la mentalidad abierta de una nueva vecina. A medida que pasa el tiempo, el padre de familia experimenta junto a su amante sensaciones desconocidas hasta el momento a través del consumo de estupefacientes. El *film* contrapone dos mundos bien distintos: el tradicional y el psicodélico donde las posibilidades son infinitas.

### 3.2.3 Resultados Cine

A priori de lo que uno podría imaginarse, entre el cine español y holandés encontramos más semejanzas que diferencias. De hecho, una parte de las producciones españolas han perseguido un objetivo preventivo y educativo igual o mayor al de los holandeses. No obstante, a esta voluntad concienciadora le siguen también contenidos que aterran a la población, en su mayoría ligados al crimen organizado. Son, como vamos a ver, varios los matices que encontramos en la producción fílmica de ambos países.

Mientras el cine holandés se ha centrado en mostrar las drogas mayormente a través del crimen y la delincuencia, las películas españolas han preferido exponer la cara B de los estupefacientes a través de sus consecuencias a nivel personal y familiar. Muchos de los protagonistas pertenecían a estratos sociales bajos y marginados, pero también a las esferas más altas de la sociedad. Esta alusión a las clases acomodadas también se evidencia en el cine holandés, en su caso a través de poderosos narcotraficantes que chocan con la mayoría de trabajadores ordinarios (desde obreros a empresarios) de las tramas españolas.

Los objetivos de las distintas producciones también presentan disparidad de criterios. Salvo alguna obra holandesa donde sí se enaltece el uso desinhibidor de los estupefacientes, el resto

de películas recurren al género policiaco mostrando los crímenes asociados al mundo de las drogas. De alguna forma y, pese a ser ficción, se aterra al espectador entorno a los altos niveles de delincuencia vinculados al tráfico de estupefacientes. La mayoría de tramas de estos *films* nos recuerdan a la mecánica empleada en el archiconocido *crime film* americano. La actividad delictiva se realiza a gran escala y el cine holandés se centra en su funcionamiento. En España, al contrario, somos mucho más sentimentales y queremos ser testigos de cómo las drogas perjudican a los individuos. Es por ello que las tramas se enfocan en un entorno mucho más familiar y cercano al consumidor. Llegamos a empatizar con los protagonistas y, en muchos de los casos, somos testigos de ejemplos de lucha y superación. Estos cambios de mentalidad y reflexión acerca de uno mismo aparecen también en las obras holandesas, desde el punto de vista de peces gordos del mundo de la droga e, incluso, de la esfera musical.

### **3.3 Exposición Internet y RRSS**

#### **3.3.1 Internet y RRSS España**

Conscientes de los informes y encuestas donde se evidencia el elevado consumo de estupefacientes entre la población, diversas campañas han sido lanzadas con el fin de sensibilizar a la ciudadanía, muchas de ellas contando con el respaldo del Ministerio de Sanidad. Se trata de un material presentado o bien en formato de vídeo o en carteles informativos, el cual se encuentra dispuesto en páginas web con un gran tránsito de público joven. Cabe mencionar que parte de este contenido es difundido, paralelamente, en otros medios audiovisuales como son la televisión o la radio.

En marzo de 2014, desde la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, se lanzó una campaña gráfica cuyo eslogan invitaba la reflexión, “¿Crees que las drogas te ayudan?”. En este caso refiriéndose a la cantidad de jóvenes que hacen uso de estupefacientes a la hora de realizar una entrevista de trabajo o estudiar para un examen. En palabras del director general de la fundación en Fad.es (2014), “los jóvenes hoy en día, por la especial situación de crisis que vivimos, tienen por delante retos fundamentales: formarse, encontrar trabajo, desarrollar su proyecto vital. ¿Las drogas van a ayudarles en este proceso? Decididamente, no”. La

campana se difundió especialmente por internet, pero también contó con dos spots de TV y una cuña de radio.

El que fuera el Ministerio de Salud y Consumo, conocedor del creciente aumento en el consumo de cannabis y de cocaína entre los más jóvenes, lanzó en el 2006 una de las primeras campañas dirigidas a un público no sólo adolescente sino también prepúber. Dos vías de tren, una elaborada con rayas de cocaína y otra con marihuana, pretendían “incrementar la percepción del riesgo de su consumo para la salud y el desarrollo de la persona” y especialmente “retrasar la edad de inicio en el consumo de las diversas sustancias”, véase Ministerio de Sanidad (2006). La institución pública dirigió un mensaje contundente no sólo a los propios menores sino también a sus padres y tutores, que al fin y al cabo son “los responsables de su educación”.

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, institución privada sin ánimo de lucro cuyos fondos provienen en un 72,60% de las arcas públicas<sup>10</sup>, mantiene una intensa actividad en las redes sociales. En sus perfiles de *Facebook* y *Twitter*, la FAD comparte todo tipo de contenidos dirigidos a alcanzar su objetivo principal, “la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo que impidan o dificulten el desarrollo personal y social de los adolescentes”<sup>11</sup>. Para ello, el organismo publica diariamente *posts* explicativos y con claras advertencias, también comparte imágenes truculentas, así como lleva a cabo concursos entre sus seguidores para motivarles en la lucha contra la drogadicción.

Las sustancias estupefacientes tienen una presencia en el contenido social de la FAD mucho menor que las bebidas alcohólicas. De hecho, a 7 de junio del 2017, entre las últimas 20 publicaciones de su *Facebook*, solamente una hacía referencia al cannabis en comparación a las otras 19 que resaltaban el creciente consumo de alcohol entre los adolescentes. Aun así, la FAD también ha compartido contenido con referencias a los narcóticos, llamándonos la atención un cortometraje publicado en su canal de *Youtube* el año 2016, véase FAD (2016).

---

<sup>10</sup> Para más información acerca del financiamiento de la fundación consultar <http://www.fad.es/nuestrocompromiso>

<sup>11</sup> Los objetivos de la FAD en mayor detalle pueden ser encontrados en <http://www.fad.es/nosotros>

Con un título que pocas dudas nos genera antes de su visualización, “Consumo de drogas en la adolescencia” narra brevemente la historia de un chico introvertido y algo vergonzoso que prueba las drogas por primera vez ante la insistencia de sus nuevos compañeros de clase. Si analizamos el vídeo desde un punto de vista narrativo, puesto que técnicamente serían demasiadas las carencias a comentar, nos encontramos ante un corto que intenta amedrentar a los adolescentes a través de las fatales consecuencias de un abuso de cannabis y alcohol. El joven acaba perdiendo el conocimiento de sí mismo y se encuentra prácticamente desubicado. El miedo es, por tanto, el recurso utilizado por la FAD para atemorizar a todos aquellos jóvenes que quieran curiosear con las drogas. No obstante, nos encontramos ante una situación algo irrisoria, no sólo por la falta de habilidades de interpretación de los protagonistas, sino por la incoherencia de la única mujer del vídeo. Quien al principio del corto le insiste al chico a que pruebe un porro, al final de éste le deja claro que “no tienes por qué hacer esas cosas para llevarte bien con la gente”.

La Asociación Punto Omega, entidad sin ánimo de lucro volcada en la prestación de servicios a grupos desfavorecidos, lanzó en sus redes sociales una campaña de prevención de consumo de alcohol, tabaco y cannabis entre los menores. En ella participó Julian López, actor y humorista conocido por sus apariciones en los *films* de comedia “Que se mueran los feos” o “Perdiendo el norte”. López explicaba en Europa Press (2013) que no hace falta usar drogas para resultar cómico y chistoso; él mismo aclara que el secreto de su éxito reside en ser uno mismo. De hecho comenta como “muchos jóvenes nos preguntaban si nos tomábamos algo para tener ese ingenio durante ‘Muchachada Nui’. Me sorprendió porque nosotros somos así, no necesitamos nada para hacer reír a la gente”. La campaña fue difundida a través de las *social media*, donde el público adolescente tiene un gran peso.

“Cauces” es otra de las fundaciones que en los últimos años ha sabido sacar provecho del alcance de las redes sociales en su lucha contra el consumo de drogas. En el 2016, haciendo uso del hashtag #NoMásExcusas, la institución difundió un breve vídeo escrito y

protagonizado por jóvenes en rehabilitación<sup>12</sup>. El proyecto contó con la financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad. Siguiendo una meta muy similar a la de otras campañas, #NoMásExcusas perseguía concienciar sobre la cara oculta de los estupefacientes desde una perspectiva de prevención. Elisa García, participante y ex-adicta, comentaba que “el proyecto declara el ‘no’ a la ‘normalización de las drogas’, por eso nos dirigimos a todas las personas que pueden pasar por el pozo, por el hoyo del que nosotros hemos salido”. Entre las excusas que se escuchan en el vídeo podemos encontrar “tío, que yo controlo, me lo dejo cuando quiera” o “¿habrá que probar de todo, no?”. La Fundación Cauces, a diferencia de las campañas de la FAD y Punto Omega, sí que realiza una clara mención a las drogas duras y no sólo al alcohol o el cannabis; además, su público objetivo es mucho más extenso que el segmento de la Generación Z, ampliándose también a la totalidad de los adultos (centrándose en aquellos usuarios de las redes sociales).

La Asociación Bienestar y Desarrollo, ONG creadora de “programas para dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad o de exclusión social”<sup>13</sup>, está detrás de la puesta en marcha del portal *web* Energy Control. Desde su creación en 1997, la página se ha consolidado como un proyecto de reducción de riesgos sobre las drogas consumidas en nuestro país. En su preocupación por el uso de estupefacientes en los espacios recreativos, la *web* ha desarrollado unas “estrategias de Gestión de Placeres y Riesgos”, planes para instruir sobre las drogas con el objetivo de aminorar sus riesgos.

Energy Control ofrece información detallada sobre la gran mayoría de drogas que circulan en el mercado ilegal de estupefacientes. Cualquier persona interesada en consumir alguna de estas sustancias puede encontrar un extenso estudio sobre la droga en cuestión. Con el fin de conocer un estupefaciente al detalle, la página nos informa acerca de sus presentaciones, adulterantes, propiedades, contraindicaciones, precauciones, efectos secundarios, así como cualquier posible intoxicación que pudiera ocurrir al interactuar con otra sustancia. Cabe

---

<sup>12</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=w5FG2vF2NaM>

<sup>13</sup> Para más información sobre estos programas consultar <http://abd-ong.org/quienes-somos/>



mencionar que en su sección “Infodrogas” están presentes tanto sustancias ilegales como las que sí cuentan con el respaldo judicial: tabaco y alcohol.

Si el interés de los consumidores va más allá de lo teóricamente establecido, Energy Control ofrece un servicio de análisis para que “los usuarios puedan saber la composición exacta de las sustancias que han decidido consumir”<sup>14</sup>. Para acceder al estudio composicional, se puede tanto acudir presencialmente a las delegaciones del proyecto como enviar la sustancia por correo postal. Energy Control puede analizar cualquier tipo de estupefaciente de uso recreativo así como cuantificar la cantidad de cada compuesto. El servicio tiene un coste cero presentándose en sus delegaciones y de 30€ cuando se utiliza el correo postal dentro de nuestro país; siendo Cataluña la única comunidad donde el pago no es requerido. Como paso previo a la expedición de la sustancia se debe rellenar un cuestionario donde, de forma anónima, informas del origen, fecha de adquisición o precio de ésta, entre otros datos.

Energy Control cuenta, además, con un “espacio de encuentro” donde miles de usuarios pueden compartir y analizar sus experiencias con los estupefacientes. A principios de junio de 2017 el foro reunía a un total de 30.840 miembros, con 4.235 hilos de discusión abiertos<sup>15</sup>. El anonimato del formato permite a los usuarios “reflexionar acerca de aquellos fenómenos, actuaciones y procesos que surgen o están relacionados con el consumo de drogas”. Así podemos encontrar cuestiones de debate tan variadas que van desde “¿es posible el consumo responsable?” a “¿me he pasado con el MDMA?”.

El proyecto ha fomentado desde sus inicios una visión crítica de las sustancias estupefacientes entre sus usuarios. Energy Control entiende que somos nosotros quienes tomamos la última decisión y, por tanto, somos los únicos responsables de las consecuencias que puedan acarrear nuestros actos. Partiendo de esta base, la web se dirige tanto a consumidores ocasionales como a todos aquellos que curiosean con el tema. A los primeros se les ofrece “elementos de reflexión y pauta de usos no problemáticos”, a los segundos “elementos de resistencia y la

---

<sup>14</sup> Si desean conocer detalles sobre los análisis de sustancias de Energy Control diríjense a <https://energycontrol.org/analisis-de-sustancias.html>

<sup>15</sup> Los datos y el acceso al foro se encuentran en <https://energycontrol.org/foroec.html>

construcción de una imagen positiva de la persona que ha decidido no consumir”<sup>16</sup>. Sea cual sea el caso del individuo que acude a la plataforma, Energy Control pretende evitar una posible estigmatización de aquellos que usan drogas.

Con un fin educacional, el portal difunde contenido audiovisual haciendo hincapié en las cuestiones previamente comentadas: mayormente vídeos explicativos donde se resaltan los riesgos asociados al consumo de estupefacientes. El mini-reportaje “Análisis de drogas / Drug Testing”<sup>17</sup> nos recuerda a la mecánica empleada en los vídeos del canal de *Youtube* holandés “Drugslab” por varios motivos. En ambos casos los protagonistas son jóvenes conocedores de las sustancias de las que hablan. Si bien los holandeses ya disponen de los estupefacientes, en el caso de Energy Control, son otros jóvenes quienes entregan las sustancias al equipo de especialistas para el análisis de éstas. Tanto unos como otros explican al público la composición de los psicoactivos así como sus posibles adulterantes. Además, nos proporcionan consejos para disfrutar de la droga con el menor riesgo posible. Se trata de facilitar la mayor cantidad de información a los que decidan consumir estupefacientes; el paso final hacia su consumo será, por tanto, decisión única y exclusiva del consumidor.

### 3.3.2 Internet y RRSS Países Bajos

Dentro del programa televisivo holandés *Spuiten en Slikken*, podemos encontrar una sección dedicada exclusivamente a las sustancias estupefacientes. Aunque se trate de un programa con difusión a través de la pequeña pantalla, parte de los contenidos pueden visualizarse en la plataforma de vídeos *online* Youtube. Haciendo uso de subtítulos en inglés, los jóvenes del programa se acercan no sólo al público holandés sino a una audiencia global. El canal, llamado “Drugslab”, almacena una gran cantidad de vídeos con títulos que van desde “Rens tries ecstasy” a “Nellie celebrates a white Christmas with cocaine”.

---

<sup>16</sup> Para información más exhaustiva consulta <https://energycontrol.org/medio-educativo.html>

<sup>17</sup> Visualice el contenido en [https://www.youtube.com/watch?v=\\_2VBxUDJna8&t=246s](https://www.youtube.com/watch?v=_2VBxUDJna8&t=246s)

El funcionamiento de los episodios es muy sencillo: se selecciona una droga la cual será consumida por uno de los miembros del grupo. Siguiendo el capítulo “Rens tries ecstasy”<sup>18</sup>, el primer comentario de los protagonistas hace alusión a la función didáctica de cada uno de los episodios del canal, “in Drugslab we test drugs in the name of science”. En este vídeo, Rens tiene la “suerte” de probar una pastilla de éxtasis; antes de ello, otra de las jóvenes nos explica la composición de esta sustancia y lo que se espera de ella una vez sea ingerida por su compañero. El joven holandés debe esperar más de dos horas y media para sentir los primeros efectos, los cuales describe ante la audiencia. A lo largo del episodio los espectadores son testigos de los síntomas que el MDMA produce sobre el cuerpo humano, desde el subidón inicial hasta el momento de máximo impacto. Siguiendo un fin científico, Rens es utilizado como ratón de laboratorio y es sometido a diferentes pruebas para ver cómo reacciona una persona bajo los efectos del éxtasis. Al final del capítulo y pasadas 48 horas, el joven nos explica, ya desde su casa, el cuadro de malestar general que puedes llegar a padecer después del consumo de la sustancia.

Como curiosidad, los miembros del *show* presumen en cada uno de los episodios de la alta pureza de las drogas consumidas. Es necesario recordar que la emisora de este programa, BNN, no es más que una organización pública de radio y televisión pagada con los impuestos de los holandeses. Con esto nos encontramos ante el hecho de que el gobierno holandés subvenciona con fondos públicos el consumo de sustancias estupefacientes con fines científicos; drogas que han pasado por un control previo y que los jóvenes de este programa pueden ingerir sin miedo a una posible intoxicación.

Si prestamos atención a las especificaciones de cada uno de los vídeos colgados en Youtube, desde el programa y la propia cadena de radiodifusión se recuerda el peligro que supone imitar a los protagonistas del vídeo. BNN se describe así misma como una productora de entretenimiento e información orientada a un público adolescente y joven; el programa en sí, *Spuiten en Slikken*, define claramente el papel educativo de su contenido. Desde la corporación aseguran que los actos realizados en el programa han sido ejecutados y

---

<sup>18</sup> Puede echarle un vistazo en <https://www.youtube.com/watch?v=CLZKrEUGx74&t=199s>

supervisados por profesionales; los creadores del *show* insisten además en la importancia de no emularlos. Por último, se recuerda que BNN queda exenta de cualquier infracción llevada a cabo por individuos que pretendan reproducir las acciones del programa.

En la ciudad holandesa de Utrecht, una de las localidades donde el consumo de estupefacientes llegó a suponer una gran problemática en el pasado, se encuentra actualmente el Instituto de Salud Mental y Adicciones “Trimbos Instituut”. El organismo, subvencionado por el gobierno holandés, proporciona en su página web toda la información necesaria acerca del consumo de drogas. De hecho, el objetivo principal de la *web* es el de “recopilar datos que ayuden al gobierno y a los responsables en la formulación de políticas sociales a elaborar estrategias de información sobre los estupefacientes”. Para tal fin, desde el portal cuentan con servicios de educación y prevención de drogas, material informativo sobre grupos vulnerables y uso en la vida nocturna, así como la opción de analizar las sustancias que tengas pensado consumir.

Dentro de la web de “Trimbos Instituut”, “Druginfo” es una de las secciones centradas exclusivamente en los estupefacientes. El servicio, pese a no contar con una traducción al inglés, ofrece a los neerlandoparlantes diversos apartados con material educacional e informativo. Quien tenga pensado mezclar cocaína con antidepresivos, por ejemplo, puede averiguar las consecuencias que tal combinación producirá en su cuerpo. Si crees que tu consumo ha pasado de ser un hecho esporádico a una actividad habitual, la *web* permite identificar tu posible adicción a través de cuestionarios. Además, los padres preocupados por el abuso de sustancias de sus hijos pueden instruirse sobre las pautas a seguir para detectar el problema y actuar sobre él. Si a pesar de todo el contenido ofrecido en la *web*, algún usuario prefiere recibir información personalizada de primera mano, “Druginfo” pone a disposición de los usuarios un número de teléfono para contactar con profesionales de la materia.

“Druginfo”, además de estar presente en formato *web*, mantiene una intensa actividad en sus cuentas de Facebook y Twitter. Las redes sociales son utilizadas como una herramienta de difusión de contenido claramente educacional. Entre los *posts* publicados por la institución encontramos material audiovisual informativo y de prevención. Un ejemplo es el vídeo en el

que se instruye a los padres acerca del consumo de éxtasis entre los adolescentes<sup>19</sup>; no se trata de atemorizar a los menores sobre las drogas, sino informarlos acerca de los riesgos que puede acarrear su consumo.

“Drugsenuitgaan”, subvencionada también por el gobierno del país de los tulipanes, es otra página web dedicada a la prevención de riesgos asociados al consumo de estupefacientes. A diferencia de otros portales, éste destaca por la realización de tests entre los usuarios. Se trata de ejercicios donde los posibles consumidores de estupefacientes ponen a prueba sus conocimientos respecto a las sustancias que hayan decidido usar<sup>20</sup>. Quien se evalúe sobre su sabiduría respecto a la heroína, por ejemplo, podrá cerciorarse sobre los compuestos de la misma, los efectos a corto y largo plazo, entre otros datos. Facilitando esta información se intenta conseguir una prevención del uso de estupefacientes y, para todos aquellos que igualmente decidan tomarlos, se aseguran un uso lo menos dañino posible.

Las páginas web previamente comentadas ponen a disposición de los usuarios servicios de análisis de drogas personalizados. Podemos destacar la prestación que se ofrece desde el “Trimbos Instituut” por ser la mayor del país con fondos exclusivos del Estado holandés. Cualquier persona interesada en examinar la composición de los estupefacientes que tiene pensado consumir puede enviar sus muestras a la sede de la organización en Utrecht, o bien acercarse personalmente a alguna de las delegaciones con las que cuenta el instituto por todo el país. Como curiosidad, el “Trimbos Instituut” también cuenta con una segunda sede en la capital belga, por lo que sus vecinos también pueden beneficiarse de este servicio.

### **3.3.3 Resultados Internet y RRSS**

Si bien la comparativa debería llevarse a cabo teniendo en cuenta diversos factores: objetivos, periodicidad, alcance en redes o público objetivo, entre otros; destaca el interés de los respectivos ministerios de salud de cada país en el patrocinio de los proyectos. Se entiende

---

<sup>19</sup> Puede ser reproducido (en holandés, eso sí) a través de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_0D9ou7e3hA](https://www.youtube.com/watch?v=_0D9ou7e3hA)

<sup>20</sup> Los tests pueden realizarse (en holandés también) aquí <http://www.drugsenuitgaan.nl/test-jezelf>

que los gobiernos de España y los Países Bajos mantienen entre sus prioridades proteger la salud pública. La forma en la que lo hacen difiere, no tanto en forma, pero sí en contenido.

Tanto los proyectos españoles como holandeses hacen uso de las herramientas de difusión de contenidos *online* más populares que existen hoy en día: las páginas web y las redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube en nuestro caso de estudio). La forma la comparten: desde campañas publicitarias, pasando por *posts* explicativos a vídeos con experiencias reales. El objetivo de estos, a pesar de buscar la prevención, se realiza a través de dos instrumentos: el miedo y la educación.

En los Países Bajos saben que la población consume y seguirá consumiendo drogas por mucho que sean nocivas para la salud. Es por ello que los proyectos holandeses pretenden educar a todos aquellos posibles consumidores para que su experiencia sea lo más segura posible (dentro del riesgo que conlleva tomar una sustancia tóxica). En vez de cuestionar declaraciones del tipo “yo controlo” o “me lo dejo cuando quiera” como ocurre en las campañas españolas, los holandeses llegan a probar ellos mismos las drogas para saber qué hay de cierto en todo lo que siempre hemos escuchado.

Puede que el hecho de que los holandeses sean tan explícitos tenga mucho que ver con el público objetivo al cual se dirigen. Mientras que en España las campañas se centran mayoritariamente en el rango de 13-17 años, en los Países Bajos el abanico demográfico se extiende desde un púber a una persona mayor. También el estrato social y la educación recibida parecen importar, así pues el contenido español se focaliza muchas veces en jóvenes marginados provenientes de familias desestructuradas, a diferencia de los holandeses que entienden que cualquiera puede consumir.

Con todo esto, la forma de instruir no puede ser la misma, lo que repercute en el contenido ofrecido por las páginas webs. En los Países Bajos, la mayor parte de portales *web* que tratan el tema de los estupefacientes explican la composición de las drogas o los efectos secundarios de las mismas, entre otros datos; pero además ponen a disposición de los usuarios un servicio de análisis de drogas. Sólo en *Energy Control* podemos encontrar una asistencia personal

semejante a la que ofrecen multitud de páginas holandesas. De hecho, si el portal no estuviera escrito en perfecto castellano podría pasar perfectamente por una *web* del país de los tulipanes.

### **3.4 Exposición Música y Videoclips**

#### **3.4.1 Música y Videoclips España**

El panorama musical español raramente incluye en las letras de sus canciones referencias claras a los estupefacientes y eso que, al igual que las drogas, gran parte de ellas pretenden desinhibirnos de nuestras preocupaciones y deleitar los sentidos. Las que sí lo hacen, incorporan eufemismos y términos no tan claros para que solamente los más avisados puedan reconocer el mensaje oculto que traen consigo. A todo esto, podemos encontrar dos tipos de artistas en cuanto a su relación con los estupefacientes: los “comerciales” y los más alternativos. Bajo los primeros se encuentran sellos discográficos de renombre que dudosamente aceptarían respaldar producciones con claras menciones a sustancias ilegales. Los segundos, dentro de un panorama más *underground*, pueden “permitirse” el lujo de hablar sin tapujos de cualquier asunto; especialmente cuando sus más adeptos reclaman contenidos de este tipo.

Sony BMG Music Entertainment o Universal Music Latin Entertainment son algunas de las más importantes discográficas a nivel mundial que cuentan con sedes propias en nuestro país. Entre los artistas a los que promocionan destacamos a la banda pop La Oreja de Van Gogh y al productor musical Juan Magán; ambos han dedicado alguno de sus temas a los estupefacientes.

El grupo vasco, en “La niña que llora en tus fiestas”, parece que vuelve a contarnos otra historia de amor fallida, pero nada más lejos de la realidad. Si prestamos atención a la letra, “vuelvo a casa perdida otra vez, porque no sé dejar de adorarte” o “como la dosis de vida fugaz que me diste a probar” harían alusión al problema de adicciones que sufre una persona que vuelve a casa y recapacita sobre cómo está llevando su vida<sup>21</sup>. El vídeo musical que

---

<sup>21</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=zAlsSqlxxyI>

acompaña al tema tiene lugar en un estudio de grabación, por lo que difícilmente alguien podría relacionar la canción con la problemática de los estupefacientes. La alusión a estos se realiza, por tanto, de forma indirecta bajo un contenido aparentemente inocente.

Entre los estilos musicales que copan las listas de éxitos españolas se encuentran los ritmos latinos, entre ellos los producidos por Juan Magán. El catalán menciona de forma indirecta pero algo más clara el consumo de estupefacientes en su tema “Ella se vuelve loca”<sup>22</sup>. Así, “de alcohol y de sustancias que sintetizadas la ponen mal” o “ella se vuelve loca, lo mira y se le mueve la boca”, nos recuerdan al éxtasis y los espasmos que éste produce en la mandíbula. El vídeo musical que acompaña al tema sí que tiene lugar en una zona de ocio nocturna donde decenas de jóvenes bailan al ritmo de la música; ambiente propicio al consumo recreativo del MDMA y otras sustancias.

Llama también la atención el tema “Buscando el sol” del madrileño “El Pescao”, toda una oda a la marihuana<sup>23</sup>. Aunque no se menciona a la sustancia de forma directa, la alusión a ésta es más que evidente: “se llama María y crece en lugares secretos”, “pareces deshacer todo lo que está aquí” o “te encuentro y me hago parte de las risas que se crean con tu olor”. El videoclip de la canción recrea, en parte, ese jolgorio producido por el cannabis dentro de un contexto social y lúdico.

En una esfera más *underground* han sido muchos los grupos que han incluido los estupefacientes entre sus letras, en su mayoría criticando su situación actual a nivel legislativo. “Legalización” del grupo *punk* SKA-P no es más que una apología a la regularización de la marihuana<sup>24</sup>; “legalización (cannabis), de calidad y barato” evidencia claramente la postura reivindicativa de la banda. Si bien el cannabis es respaldado tanto por artistas “comerciales” como por grupos “alternativos”, las drogas más duras parecen contar con escasos apoyos. La cocaína, mismamente, es duramente criticada por el grupo pop-rock

---

<sup>22</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=5donCggZzMc>

<sup>23</sup> [http://los40.com/los40/2012/09/10/actualidad/1347287676\\_015585.html](http://los40.com/los40/2012/09/10/actualidad/1347287676_015585.html)

<sup>24</sup> <http://www.manerasdevivir.com/noticias/58576/ska-p-cannabis-woodstock-polonia>



Estopa en su “Exiliado en el lavabo”; “he venido a contarte que tu novia te ha dejado”<sup>25</sup> es sólo una de las consecuencias que la adicción al polvo blanco puede conllevar dentro un ámbito personal.

Tenemos, por tanto, dos formas de manipular las letras de las canciones a la hora de incorporar la temática que nos concierna. Por un lado se puede hablar de una intención persuasora, centrada en resaltar las trágicas consecuencias del consumo abusivo de estupefacientes. Por otra parte muchos temas inciden en el uso recreativo de las drogas, resumiendo en pocos minutos la finalidad social de las mismas. No obstante, mientras que se han encontrado títulos musicales afines a la regularización del cannabis, las drogas duras quedan relegadas a un segundo plano con escaso respaldo y ampliamente juzgadas.

### **3.4.2 Música y Videoclips Países Bajos**

Los Países Bajos, cuna de la electrónica, incluyen en su repertorio musical desde pequeñas referencias a himnos que alaban el consumo de estupefacientes. No es ninguna rareza que la producción discográfica del país, mayormente centrada en composiciones electrónicas, decida dedicar sus letras y vídeos musicales a la temática de las drogas. De hecho, los miles de festivales que se celebran cada año de norte a sur por todo el territorio holandés se relacionan con el consumo de sustancias estupefacientes. Es en estos eventos donde se reproducen los temas que analizamos a continuación.

Si bien carece de letra más allá de la repetición constante del título de la canción, “Ecstasy” del dj holandés Tiësto es todo un referente para los consumidores de MDMA. Con un *beat* muy pronunciado, el tema es el acompañamiento perfecto para una noche de baile intenso y uso de éxtasis. Tanto la composición como los diferentes vídeos que la acompañan vinculan la droga a un uso recreativo en masa. Esta misma línea es la que siguen otros temas del holandés. “Insomnia”, mismamente, no es más que otro himno a la fiesta nocturna; como bien repite la canción, “no sleep” es lo que conseguiremos haciendo uso de ciertos *psicoactivos*.

---

<sup>25</sup> <https://colectivitzat.wordpress.com/2011/02/23/83/>

De composiciones destinadas a la *Big Room*, con miles de personas involucradas, pasamos a temas que se reproducen en los *clubs* y radios principales del país. “Drank & Drugs” (Bebida & Drogas) de Lil Kleine & Ronnie Flex fue un tema *techno* que arrasó en las listas de éxitos holandesas alcanzando el número 1 en el año 2015<sup>26</sup>. La canción incluye referencias al consumo de alcohol y drogas, “Ik kom niet alleen want ik heb drank en drugs” (no vendré solo porque tengo bebida y drogas) , también centradas en un entorno lúdico y popular. El videoclip del tema está protagonizado por los propios cantantes así como por varios jóvenes que se encuentran bajo los efectos de estupefacientes<sup>27</sup>.

Como curiosidad, podemos mencionar el tema “Sterrenstof” (polvo de estrellas) del rapero De Jeugd Van Tegenwoordig. Con un estilo musical más alternativo, la canción habla de una droga no tan popular pero usada también de forma recreativa como es el LSD, “Ik kijk omhoog, m'n pupillen worden groot. De wereld is weer plat ja” (miro hacia arriba y mis pupilas empiezan a crecer. El mundo se vuelve plano otra vez).

### 3.4.3 Resultados Música y Videoclips

A primera vista, una de las semejanzas entre la producción musical española y holandesa es la escasa recurrencia a la temática de las drogas tanto en las letras de las canciones como en los vídeos que las acompañan. A pesar del clásico tópico del amor al que apelan la mayoría de los artistas, nosotros hemos encontrado *singles* donde sí se mencionan los estupefacientes. El tratamiento, como hemos visto, difiere enormemente no sólo entre los dos países, sino también entre las distintas esferas musicales que conviven en un mismo territorio.

En el caso de España la droga más popular en la música es la marihuana; ésta es mencionada por artistas comerciales y alternativos. Los primeros hablan de ella de forma indirecta, en cambio los segundos llegan a alzar la voz exigiendo su legalización. A diferencia de los Países Bajos, el repertorio de drogas comentadas en las canciones españolas no va más allá del

---

<sup>26</sup> <http://www.laut.de/News/Lil-Kleine-Ronnie-Flex-Drank-Drugs-bekommt-deutsches-Update-20-07-2016-12775>

<sup>27</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=OaSEGZ3Xe\\_E](https://www.youtube.com/watch?v=OaSEGZ3Xe_E)

cannabis, la cocaína o algún estimulante. Las drogas duras no son comúnmente utilizadas en las letras musicales de nuestro país y aquellos que las mencionan las critican fuertemente. Aquí es donde encontraríamos la diferencia más llamativa de la comparación, mientras la lista de drogas en España es limitada, en los Países Bajos es extensa y apela al uso recreativo de las mismas. De hecho, la producción musical holandesa, meca de la electrónica, menciona los estupefacientes remarcando los efectos que estos producirán en nuestros cuerpos. Los holandeses escuchan, tanto en el ámbito *underground* como en las listas de éxitos nacionales, referencias mucho más directas al consumo de estupefacientes.

En cuanto al acompañamiento visual de los temas, la diferencia es notoria y su explicación entendible. Carecería de sentido ilustrar una canción que comenta el uso de estimulantes con imágenes tristonas y pausadas, por eso sus videoclips son coloridos y dinámicos. Los españoles se adaptan al estilo y recursos disponibles; desde un videoclip grabado en un estudio a uno con escenas a pie de calle, lo audiovisual esconde discretamente un tema tabú en lo comercial. En lo alternativo las imágenes no son tan explícitas como en el caso holandés, pero aquellos que piden una despenalización muestran la cara recreativa de las drogas.

#### **4. CONCLUSIONES**

Llegamos al punto final del trabajo, la hora de relacionar nuestras deducciones con el contenido previamente expuesto. Al principio del trabajo señalábamos un objetivo general que era el de comparar el tratamiento audiovisual de las sustancias estupefacientes en los Países Bajos y España. Para llevar a cabo tal hazaña hemos analizado diversos medios de comunicación, examinado su contenido y expuesto los resultados obtenidos. Lamentablemente y, dentro de un trabajo de estas características, no hemos llegado a profundizar en todos los puntos que nos hubiera gustado. Aun así, hemos presentado una visión general del tratamiento de las drogas en los grandes medios de comunicación de masas. Después de perseguir nuestro fin a lo largo de la memoria hemos llegado a una conclusión y a otras parciales, son éstas las que comentamos a continuación.

A grandes rasgos podemos afirmar que las diferencias en el tratamiento de los estupefacientes entre los Países Bajos y España son menos abruptas de lo que podíamos suponer. La disparidad de criterios viene condicionada por tres factores: el medio difusor, el formato del contenido y el público objetivo. También hemos percibido dos formas de llevar a cabo la prevención que desde los medios se busca: a través de la educación y/o el miedo. Además, no todas las sustancias son tratadas de la misma forma, algunas son incluso ignoradas. Lo que más nos ha sorprendido ha sido la capacidad que tienen los medios para influenciar en la toma de decisiones de los espectadores. No cabe duda que detrás de todas las creaciones audiovisuales analizadas existen intereses, mayormente referentes a la salud pública de ambos países, pero también otros.

Vamos por partes. En España somos más tolerantes en el tratamiento audiovisual de las drogas que lo que podíamos imaginar, pero menos que nuestros vecinos holandeses. Somos emocionales, puede que el clima tenga alguna relación en este aspecto, y por eso buscamos de primera mano los testimonios de las personas afectadas y también de sus familiares. En nuestro país las drogas son todavía un tema tabú, existe desinformación sobre ellas y los medios son un fiel reflejo de esta percepción. Podríamos llegar a la conclusión de que un país donde los estupefacientes generan desconfianza prefiera prevenir a partir del miedo antes que de la educación. En parte es así, pero mentiríamos si dijéramos que todas las creaciones audiovisuales usan la fobia a las drogas para alejarnos de ellas. Impresiona la cantidad de profesionales de la comunicación que apuestan por la educación como herramienta básica de reducción de riesgos.

En todos los medios españoles hemos encontrado formas opuestas de tratar la cuestión, para entender por qué basta con cerciorarse del emisor del mensaje y del canal empleado. Existen intereses para proteger la salud de la ciudadanía, pero también comerciales. El morbo vende y los productores españoles saben que la curiosidad atrae, de ahí que se promuevan estereotipos y generalidades que no dejan en buen lugar a los consumidores de estupefacientes. Lo que sí está claro es que cualquier individuo puede ser usuario de las drogas, los comunicadores españoles lo saben, por mucho que las vinculen a seres marginados, haciéndonos creer que el

problema es ajeno a nosotros. Al fin y al cabo, los medios intentan evidenciar una realidad, pero no hay reflejo de ésta más certero que aquello que nuestros ojos perciben en el día a día.

Sabemos que los productores crean un contenido que pretende llegar a un público concreto y causar un efecto sobre él; si la transmisión consigue influir al receptor, entonces la comunicación se ha llevado con éxito. El problema es que nos hemos encontrado con creaciones que no funcionan, tanto en España como en el país de los quesos. Esto no es una conclusión, es una realidad. El planteamiento debería servir para hacer reflexionar a futuros creadores audiovisuales, especialmente cuando se tratan temáticas peliagudas que buscan contribuir a una causa concreta.

Dejando de lado esta pequeña observación, los Países Bajos han sido el gran antagonista de nuestro país en la presente comparativa. Lo creíamos contrincante por sus más que previsibles diferencias, pero ha resultado ser mucho más semejante al nuestro y menos abierto de lo que aparenta. Como era de esperar, una extensa trayectoria en la legalización de diversas sustancias lo convierten en pionero a nivel mundial. Sus producciones audiovisuales, no obstante, han utilizado los graves problemas de narcotráfico del país para atraer a la audiencia. Entendemos que un tema mucho menos tabú que en España pueda tratarse de otros modos, especialmente comercializando argumentos de tráfico de drogas a gran escala en un intento por asemejarse a las ficciones policíacas americanas. Este ejemplo choca, eso sí, con los medios donde la retroalimentación del público es posible; es decir, las redes sociales. Aquí los Países Bajos son reyes absolutos en cuestión de difundir información educativa sacando máximo provecho de las utilidades de las nuevas herramientas de la comunicación.

Por consiguiente, y llegando al ocaso de nuestro trabajo, debemos destacar las aportaciones de nuestro estudio a los posibles lectores y interesados en la materia. Muchas veces no somos conscientes del impacto que los medios producen en nuestro entorno y en nosotros mismos. Las sustancias estupefacientes están a la orden del día y el modo en el que las percibimos tiene mucho que ver con el tratamiento que se les ha dado a través de los productos audiovisuales que consumimos. El hecho de haber comparado dos países hermanos pero primos lejanos al mismo tiempo ha ampliado nuestros conocimientos y nos ha permitido la

posibilidad de dejar los prejuicios a un lado, valorando además el trabajo de los profesionales de nuestro sector. Si el presente trabajo ha conseguido despejar dudas y generar curiosidad por aprender más sobre esta cuestión, nos podemos dar ampliamente por satisfechos.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- BBCNEWS.COM. (2005). “Live drug taking plan on Dutch TV” en *news.bbc.co.uk*.  
<<http://news.bbc.co.uk/2/hi/entertainment/4268896.stm>> [Consulta: 26 de mayo de 2017]
- BELINCHÓN. G. (2008). “El truco del manco refleja la dura verdad de los barrios” en *elpais.com*  
<[http://elpais.com/diario/2008/09/22/cultura/1222034401\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/09/22/cultura/1222034401_850215.html)> [Consulta: 1 de junio de 2017]
- CUATRO.COM. (2011). “Callejeros, el programa que cambió nuestra forma de mirar” en *Cuatro.com*.  
<[http://www.cuatro.com/callejeros/Callejeros-programa-cambio-forma-mirar\\_0\\_1262100014.html](http://www.cuatro.com/callejeros/Callejeros-programa-cambio-forma-mirar_0_1262100014.html)> [Consulta: 14 de mayo de 2017]
- ENRÍQUE-NISTAL S. (2017). “Iñaki Gabilondo: La lógica del gerente se ha impuesto a la lógica de la redacción” en *elmundo.es*  
<<http://www.elmundo.es/television/2017/05/01/5904d0c922601d0c728b4624.html>> [Consulta: 19 de mayo de 2017]
- FAD.ES. (2014). “Una hiena y un emú, protagonistas de la nueva campaña de sensibilización sobre drogas de la FAD” en *fad.es*.  
<<http://www.fad.es/campana/5514>> [Consulta: 7 de junio de 2017]
- GUILLOT. E. (2017). “Yonquis, fumetas, quinquis y farloperos: así es la droga en el cine español” en *valenciaplaza.com*.  
<<http://valenciaplaza.com/yonquis-fumetas-quinquis-y-farloperos-asi-es-la-droga-en-el-cine-espanol>> [Consulta: 1 de junio de 2017]
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. (2006). “Campañas 2006 - Prevención del consumo y adicción a cannabis y cocaína” en *msssi.gob.es*.

<<https://www.msssi.gob.es/campannas/campanas06/drogas.htm>> [Consulta: 7 de junio de 2017]

OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANÍAS. (2015: 72, 81, 94, 96). “Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España” en *Informe 2015*.

<[http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/INFORME\\_2015.pdf](http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/INFORME_2015.pdf)> [Consulta: 12 de mayo de 2017]

RICKINSON S. (2015). “The ecstasy shop is now open” en *Deep House Amsterdam*.

<<http://www.deephouseamsterdam.com/the-amsterdam-ecstasy-shop-is-now-open/>> [Consulta: 10 de mayo de 2017]

RIVEIRO A.; EJERIQUE R. y MORAGA C. (2015). “Ciudadanos y Podemos proponen legalizar la marihuana” en *ElDiario.es*.

<[http://www.eldiario.es/sociedad/Podemos-partido-propone-legalizar-cannabis\\_0\\_447955797.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Podemos-partido-propone-legalizar-cannabis_0_447955797.html)> [Consulta: 12 de mayo de 2017]

## 6. VIDEOGRAFÍA

ANTENA 3. (2008). “Física o Química - Las drogas” en *Youtube.com*.

<<https://www.youtube.com/watch?v=lsJYbaraMD4>> [Consulta: 18 de mayo de 2017]

- (2013). “Las drogas convierten la vida de Sergio y su familia en un infierno” en *antena3.com*

<[http://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/drogas-convierten-vida-sergio-familia-infierno\\_20130509571c88fa4beb287a2918d902.html](http://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/drogas-convierten-vida-sergio-familia-infierno_20130509571c88fa4beb287a2918d902.html)> [Consulta: 19 de mayo de 2017]

- (2017). “Una conductora ebria y drogada arroya a varios ciclistas en Valencia” en *antena3.com*

<[http://www.atresplayer.com/television/noticias/antena-3/noticias-2/2017/mayo/dia-7-una-conductora-ebria-arroya-varios-ciclistas-valencia\\_2017050700651.html](http://www.atresplayer.com/television/noticias/antena-3/noticias-2/2017/mayo/dia-7-una-conductora-ebria-arroya-varios-ciclistas-valencia_2017050700651.html)> [Consulta: 26 de mayo de 2017]

CANNABIS Y MAS PUNTO COM. (2016). “Documentos TV - La locura de las drogas” en *Youtube.com*.

<<https://www.youtube.com/watch?v=odBa2aveY00>> [Consulta: 18 de mayo de 2017]

CUATRO.COM. (2012). “Callejeros: T07xP39” en *Cuatro.com*.

<[http://www.cuatro.com/callejeros/Archivotemporada-07/t07xp39-aqui-hay-droga/Callejeros-T07xP39\\_2\\_1413855001.html](http://www.cuatro.com/callejeros/Archivotemporada-07/t07xp39-aqui-hay-droga/Callejeros-T07xP39_2_1413855001.html)> [Consulta: 14 de mayo de 2017]

- (2013). “T08xP30: La fábrica” en *Cuatro.com*.

<[http://www.cuatro.com/callejeros/programas-completos/La\\_Fabrica-marginacion-drogas-prostitucion\\_2\\_1618080034.html](http://www.cuatro.com/callejeros/programas-completos/La_Fabrica-marginacion-drogas-prostitucion_2_1618080034.html)> [Consulta: 14 de mayo de 2017]

CHANNEL4.COM. (2017). “Episode 1 - The Beginning” en *channel4.com*

<<http://www.channel4.com/programmes/black-widow/on-demand/63647-001>> [Consulta: 30 de mayo de 2017]

EUROPA PRESS. (2013). “Asociación Punto Omega lanza una campaña en las redes sociales para prevenir el consumo de drogas entre los menores” en *europapress.es*.

<<http://www.europapress.es/epsocial/cooperacion-desarrollo/noticia-asociacion-punto-omega-lanza-campana-redes-sociales-prevenir-consumo-drogas-menores-20130130121723.html>> [Consulta: 16 de junio de 2017]

FAD. (2006). “Consumo de drogas en la adolescencia” en *youtube.com*.

<<https://www.youtube.com/watch?v=a9mvJaB7jWI>> [Consulta: 15 de junio de 2017]

LASEXTA.COM. (2014). “Marihuana: la droga de la crisis en Equipo de Investigación” en *laSexta.com*.

<[http://www.lasexta.com/programas/equipo-investigacion/'la-droga-crisis'-'equipo-investigacion'\\_201401225726dce04beb28d446028f57.html](http://www.lasexta.com/programas/equipo-investigacion/'la-droga-crisis'-'equipo-investigacion'_201401225726dce04beb28d446028f57.html)> [Consulta: 15 de mayo de 2017]

- (2014). “Roberto Saviano: Sólo se puede acabar con el tráfico de drogas con la legalización” en *laSexta.com*.

<[http://www.lasexta.com/programas/sexta-noche/entrevistas/roberto-saviano-solo-puede-acabar-trafico-drogas-legalizacion\\_201409075725f5726584a81fd883cb74.html](http://www.lasexta.com/programas/sexta-noche/entrevistas/roberto-saviano-solo-puede-acabar-trafico-drogas-legalizacion_201409075725f5726584a81fd883cb74.html)> [Consulta: 18 de mayo de 2017]

LEGALISIERUNG. (2007) “Legalización de las drogas en 59 segundos (1/2)” en *Youtube.com*.

<<https://www.youtube.com/watch?v=xCmWNYI4AGM>> [Consulta: 19 de mayo de 2017]



PANCHO VILLIAN. (2014). “Documentos TV Marihuana La hierba de la discordia” en *Youtube.com*.

<<https://www.youtube.com/watch?v=KLKTBsXu1FQ>> [Consulta: 18 de mayo de 2017]